

**INFORME ANUAL DE COMISARIO DE LA EMPRESA COMPAÑÍA COMTRANSPEPA  
S.A., A LOS SOCIOS**

**Antecedentes:**

Dando cumplimiento a las obligaciones estatutarias de la compañía y a la normativa establecida en el Art. 291 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios y con el objeto de informar sobre los resultados de la gestión administrativa del Gerente, Directorio y personal de apoyo a la Junta General de Socios manifiesto a Ustedes:

La revisión se hizo en dos visitas durante el mes de diciembre del año 2019 y en mayo 2020 y se revisó los siguientes ámbitos:

- Laboral (planillas ministerio de trabajo, roles de pago, pago horas extras)
- Contable (revisión del balance, mayores de cuentas de gastos seleccionados, emisión de cheques, manejo de préstamos, anticipos, otros)

**Desarrollo del Informe:**

Aspecto Laboral: se mantiene los mismos criterios para el caso de permisos, horas extras, vacaciones y otros aspectos, es decir por el día a día y según la prioridad de los eventos sin la existencia de documentos firmados que permitan verificar compensación de horas de permisos u otros eventos relacionados con la jornada de trabajo mensual. En el año 2019 de igual forma que los años anteriores se pago vacaciones al personal.

Aspecto Contable: La información económica de ingresos y gastos realizados en la compañía se realizan en función a la presentación de los hechos y no con base a un presupuesto o análisis de balances mensuales, no se aprovecha la información que se alimenta en el nuevo sistema contable para la toma de acciones, por ejemplo se podría identificar que cuentas de gastos están incrementando y evaluar su conveniencia a fin de tener un ahorro. Se podría identificar que ingresos presentan bajas y se podría realizar acciones de seguimiento para el cobro o recuperación de fondos. Entre otros aspectos.

De la revisión realizada a los balances, existen cuentas que no están saneadas, es decir arrastran valores (en negativos y positivos) que según la naturaleza de la cuenta deben estar en cero o con un valor razonable. En cada revisión ocurre lo mismo la presentación de las cuentas aún no están revisadas por Contabilidad o requieren de sustitutivas para presentar su valor real, como ejemplos se evidencia:

**Cuentas de Activos:**

- Existe en la cuenta de anticipos por cobrar de Caja de Ahorros valores por 4.40 Sra. Germania Guerrero y 0.61 centavos Sra. Marisol Lopez, que por el valor o se cruzó mal la cuenta porque el justificativo no dio, o no hay gestión de cobro, pero estos valores existen valores por 0.06 Sr. Mario Balseca y 3.60 Sr. Nervo Rocha que de igual forma no se pagaron.

- A nivel de cuentas de impuestos en diciembre el pago al SRI se presentó por 1.165,00 y en la segunda revisión el valor esta en 1.267,74 lo que significa que la información no estuvo a tiempo,

- El envío de información para impuestos se hace por parte de la Secretaría a la Sra. Contadora y cuando se necesita de revisión a las cuentas se tiene la visita en oficina.

- No se evidencia retroalimentación de aspectos económicos de la compañía con el Directorio sino hasta fin de año por lo que no se puede saber durante el año cómo está la misma.

Información de Mayores Contables: para este caso a todas las cuentas se revisó si existe el respaldo como factura, firmas de autorización de pago y responsabilidad lo cual existe y en algunos casos se justifica mediante recibos o con liquidaciones de compras y servicios. Ejemplos de cuentas revisadas tengo:

- Gastos de viajes: cuenta que se utiliza para registrar valores por movilización realizada por Gerencia por gestiones varias como pagos de cuentas, retiro de documentos, cobros, entre otros trámites cuyo valor al año asciende a 2.390,00 al año. El soporte de esta cuenta es con facturas y un detalle en Excel de horas, costo y actividades realizadas.

- Impuestos y contribuciones: esta cuenta se utiliza para registrar el pago de la patente al municipio (existe formulario de presentación y pago)

- Gastos de Gestión: aquí se registran gastos por compra de un celular para la oficina (114,29), pago de un faltante a la empresa Yupi (227,34), pago de honorarios a un técnico (100,00) que dio una charla de recursos humanos, pago de uniformes para la Secretaría (245,00), el pago de una multa al ministerio de trabajo al ministerio de trabajo por presentación tardía formulario XIII y pago Superintendencia (163,00) eventos deportivos (337,10) entre las representativas total cuenta 2.543,79

- Pagos honorarios: aquí se registra el pago por los servicios de contabilidad que implican cargar los impuestos, ATS y balances cuyo valor al año da un total de 2.577,79.

- Cuenta promoción y publicidad: aquí se registraron valores por pagos de elaboración de sellos para colocación de carros por 233,32 y valores por publicaciones en prensa valor de la cuenta al final del año 505,11

- Cuenta teléfono, internet y TV cable: en esta cuenta se registran el valor del plan de celular que se paga a Gerencia (30,99), secretaria (26,44), internet y oficina (29,59) total cuenta al final del año 1.280,15.

- Respecto de gastos de caja chica se evidencio que un faltante luego de cuadre de cuentas se justificó con una liquidación por el valor de 68,36.

En comparación con el año anterior las cuentas de gastos se mantienen y en algunos casos presentan variación en más (alimentación año 2018= 1034,41 año 219= 1394,07) (honorarios año 2018= 1804,63 año 2019= 2577,79) y no hay ahorro, aspecto que se podría mejorar en beneficio de la compañía.

Finalmente debo comentar que el balance que se cargo al Sri no concuerda con la información presentada en la última revisión, se comenta que existirá una sustitutiva ya que algunas cuentas debieron ser corregidas por lo que hará una nueva carga de información.

Concluyo agradeciendo la colaboración de la Gerencia y Secretaría en el desarrollo de esta actividad haciendo posible la identificación de algunas falencias que más allá de

sancionar la gestión de quienes están al frente de la administración de la compañía es identificar puntos de mejora en pro del beneficio de la misma. El presente informe queda a disposición y criterio de la Junta.

Para los fines pertinentes

Atentamente



Mynam Moreno  
Comisario

# **INFORME ANUAL DE COMISARIO DE LA EMPRESA COMPAÑÍA COMTRANSPEPA S.A., A LOS SOCIOS**

## **Antecedentes:**

Dando cumplimiento a las obligaciones estatutarias de la compañía y a la normativa establecida en el Art. 291 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios y con el objeto de informar sobre los resultados de la gestión administrativa del Gerente, Directorio y personal de apoyo a la Junta General de Socios manifiesto a Ustedes.

## **Considerando:**

- Que la Administración de la compañía durante el período transcurrido al 2019, se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas y ha dado cumplimiento a los objetivos trazados por la Junta de Socios.
- Que al revisar los libros sociales de la compañía y la información documental de la misma, ésta se lleva con responsabilidad y acorde a las normativas de ley establecidas.
- Que existe cumplimiento por parte de la Administración en lo referente a las disposiciones señaladas en el Art. 263 de la Ley de Compañías
- Que la Contabilidad es llevada en conformidad con las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como con las Normas Internacionales de Información Financiera

## **Informe:**

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño e implementación de controles internos a fin que la misma provenga de registros contables que se respaldan en los correspondientes documentos de soporte y cumplan con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

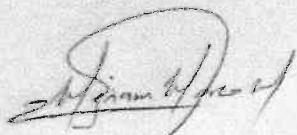
Mi responsabilidad como comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la revisión de los mismos y siguiendo los lineamientos expuestos en la técnica contable a través de la selección de pruebas, revisión de documentos de tal manera que los resultados obtenidos provengan de hechos ocurridos. Se revisaron los libros societarios de la compañía como balances, mayores contables y demás documentos de soporte como Cheques, comprobantes de egreso, estados de bancos, firmas de autorización, adjuntos y demás documentos que sustenten los egresos e ingresos de fondos a la compañía.

**Opinión:**

En mi opinión, los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019 de la compañía **Comtranspepa S.A.**, se presentan en forma razonable y en apego las Normas de Contabilidad y Normas de Internacionales de Información Financiera. Los Directivos han acatado en lo posible las disposiciones de la Junta en cuanto a la obtención de ingresos para sustento de la empresa y existe una adecuada relación entre los miembros lo que facilitan el cumplimiento de objetivos.

Finalmente extiendo mi agradecimiento a la Gerencia por la facilidad de información y documentos otorgados para la realización del presente informe.

Atentamente



Myriam Moreno  
Comisario